



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio" en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el público en general interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO; bajo las siguientes:

BASES

- A. El concurso se llevará a cabo los días 11, 14 y 15 de octubre del 2024, de las 07:00 (siete) a las 19:00 (diecinueve) horas en las instalaciones de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio" de la UMSNH, ubicadas en la calle Plan de Ayala No. 156, Colonia Centro, de la ciudad de Morelia, Michoacán.
- B. Las áreas del concurso son de acuerdo con las siguientes tablas: Tabla 1 correspondiente al área de las Ciencias Naturales y Exactas; y la Tabla 2 correspondiente al área de Ciencias Sociales.

UMSNH.
 OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
 12/09/2024

CIENCIAS NATURALES

TABLA 1. MATERIAS VACANTES, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA B

No.	SEM	SECC	BACH	HRS	MATERIA	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES
001	1	21	T.C.	4	ÁLGEBRA	15 a 16	15 a 16	15 a 16	15 a 16	
002	1	22	T.C.	4	ÁLGEBRA	19 a 20		16 a 17	16 a 17	17 a 18
003	1	12	T.C.	2	EDUCACIÓN FÍSICA I		17 a 18		17 a 18	
004	1	29	T.C.	2	EDUCACIÓN FÍSICA I		8 a 9		8 a 9	
005	1	31	T.C.	2	EDUCACIÓN FÍSICA I		8 a 9		8 a 9	
006	1	32	T.C.	2	EDUCACIÓN FÍSICA I		10 a 11		10 a 11	
007	1	34	T.C.	2	EDUCACIÓN FÍSICA I		11 a 12		11 a 12	
008	1	35	T.C.	2	EDUCACIÓN FÍSICA I		8 a 9		8 a 9	
009	1	03	T.C.	2	EDUCACIÓN FÍSICA I (femenil)		16 a 17		16 a 17	
010	1	05	T.C.	2	EDUCACIÓN FÍSICA I (femenil)		17 a 18		17 a 18	
011	1	21	T.C.	2	EDUCACIÓN FÍSICA I (femenil)		8 a 9		8 a 9	
012	1	22	T.C.	2	EDUCACIÓN FÍSICA I (femenil)		9 a 10		9 a 10	
013	1	25	T.C.	2	EDUCACIÓN FÍSICA I (femenil)		9 a 10		9 a 10	
014	1	26	T.C.	2	EDUCACIÓN FÍSICA I (femenil)		9 a 10		9 a 10	
015	1	06	T.C.	2	HERRAMIENTAS EDUCATIVAS DIGITALES	7 a 8	7 a 8			
016	1	32	T.C.	2	HERRAMIENTAS EDUCATIVAS DIGITALES	18 a 19				15 a 16
017	1	34	T.C.	2	HERRAMIENTAS EDUCATIVAS DIGITALES		18 a 19			14 a 15

018	1	35	T.C.	2	HERRAMIENTAS EDUCATIVAS DIGITALES	18 a 19				14 a 15
019	2	01	T.C.	2	EDUCACIÓN FÍSICA II (FEMENIL)		17 a 18		17 a 18	
020	2	21	T.C.	2	EDUCACIÓN FÍSICA II (FEMENIL)		7 a 8		7 a 8	
021	2	01	T.C.	2	EDUCACIÓN FÍSICA II (VARONIL)		16 a 17		16 a 17	
022	2	21	T.C.	2	EDUCACIÓN FÍSICA II (VARONIL)		8 a 9		8 a 9	
023	3	03	T.C.	2	APLICACIONES DE LA HOJA DE CÁLCULO			7 a 8		7 a 8
024	3	09	T.C.	2	APLICACIONES DE LA HOJA DE CÁLCULO					7 a 8, 9 a 10
025	3	10	T.C.	2	APLICACIONES DE LA HOJA DE CÁLCULO				11 a 12	10 a 11
026	3	13	T.C.	2	APLICACIONES DE LA HOJA DE CÁLCULO				7 a 8	11 a 12
027	3	21	T.C.	2	APLICACIONES DE LA HOJA DE CÁLCULO					16 a 17, 17 a 18
028	3	28	T.C.	2	APLICACIONES DE LA HOJA DE CÁLCULO		18 a 19		17 a 18	
029	3	29	T.C.	2	APLICACIONES DE LA HOJA DE CÁLCULO		14 a 15			16 a 17
030	3	31	T.C.	2	APLICACIONES DE LA HOJA DE CÁLCULO		15 a 16			17 a 18
031	3	32	T.C.	2	APLICACIONES DE LA HOJA DE CÁLCULO				18 a 19	15 a 16
032	3	06	T.C.	4	FÍSICA I		7 a 8, 8 a 9	11 a 12	7 a 8	
033	3	12	T.C.	4	FÍSICA I		11 a 12	8 a 9		8 a 9, 9 a 10
034	3	24	T.C.	4	GEOMETRÍA ANALÍTICA	14 a 15	14 a 15	14 a 15	14 a 15	
035	3	02	T.C.	4	QUÍMICA INORGÁNICA I		17 a 18	7 a 8	7 a 8	11 a 12
036	3	28	T.C.	4	QUÍMICA INORGÁNICA I	12 a 13		17 a 18	18 a 19	15 a 16
037	3	29	T.C.	4	QUÍMICA INORGÁNICA I		10 a 11	17 a 18	15 a 16	15 a 16
038	3	30	T.C.	4	QUÍMICA INORGÁNICA I	18 a 19	12 a 13 18 a 19		15 a 16	
039	3	33	T.C.	4	QUÍMICA INORGÁNICA I		13 a 14	12 a 13 14 a 15		14 a 15
040	4	01	T.C.	4	FÍSICA II				7 a 8, 8 a 9	9 a 10, 13 a 14
041	4	01	T.C.	4	QUÍMICA ORGÁNICA I	11 a 12	9 a 10	17 a 18	11 a 12	
042	4	21	T.C.	4	QUÍMICA ORGÁNICA I	18 a 19	14 a 15	18 a 19		15 a 16
043	5	02	I.A.	4	FÍSICA III	10 a 11	10 a 11	10 a 11	10 a 11	
044	5	01	I.A.	4	SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA I	8 a 9	8 a 9	8 a 9	8 a 9	
045	5	22	Q.B.	4	CÁLCULO DIFERENCIAL	15 a 16	16 a 17	16 a 17	16 a 17	
046	5	03	Q.B.	4	FÍSICA III	11 a 12	11 a 12	11 a 12	11 a 12	
047	5	21	S.H.	4	SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES I	17 a 18, 18 a 19	17 a 18, 18 a 19			
048	5	22	S.H.	4	SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES I	16 a 17	16 a 17	16 a 17	16 a 17	
049	6	21	S.H.	4	SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES II	13 a 14	13 a 14	17 a 18	17 a 18	

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

U.M.S.N.H.

050	3TP	21	IA-1	3	CREATIVIDAD Y COMUNICACIÓN GRÁFICA				19 a 20	18 a 19, 19 a 20
051	3TP	21	IA-2	3	FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS DISCRETAS	12 a 13	12 a 13	12 a 13		
052	3TP	21	IA-2	3	PRINCIPIOS DE PROGRAMACIÓN				12 a 13	12 a 13, 13 a 14
053	3TP	04	QB-1	3	BASES MOLECULARES DE LA VIDA	12 a 13	12 a 13	12 a 13		
054	3TP	21	QB-1	3	BASES MOLECULARES DE LA VIDA	19 a 20	19 a 20	19 a 20		
055	3TP	22	QB-1	3	BASES MOLECULARES DE LA VIDA				19 a 20	18 a 19, 19 a 20
056	3TP	23	QB-1	3	BASES MOLECULARES DE LA VIDA				19 a 20	18 a 19, 19 a 20
057	3TP	23	QB-1	3	SALUD PÚBLICA Y MEDICINA PREVENTIVA	19 a 20	19 a 20	19 a 20		
058	3TP	21	QB-4	3	NORMATIVAS Y SEGURIDAD EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA				19 a 20	18 a 19, 19 a 20
059	5TP	01	IA-1	3	MATERIALES Y SUSTENTABILIDAD	13 a 14				9 a 10, 10 a 11
060	5TP	21	IA-1	3	MATERIALES Y SUSTENTABILIDAD			13 a 14		13 a 14, 14 a 15
061	5TP	22	QB-1	3	BIOLOGÍA MOLECULAR II				13 a 14	15 a 16, 16 a 17
062	5TP	01	QB-4	3	INTRODUCCIÓN A LA BIOTECNOLOGÍA	13 a 14				9 a 10, 10 a 11
063	5TP	01	QB-4	3	QUÍMICA AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD		13 a 14			11 a 12, 12 a 13
064	3	04	T.C.	4	QUÍMICA INORGÁNICA I	9 a 10, 16 a 17	8 a 9		9 a 10	

U.M.S.N.H.
OFICINA DEL ABOGADO
G. J. VILLALBA
12/07/2024

CIENCIAS SOCIALES

TABLA 2. MATERIAS VACANTES COMO PROFESOR DE ASIGNATURA B

No.	SEM	SECC	BACH	HRS	MATERIA	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES
065	1	22	T.C.	3	DERECHOS HUMANOS Y ESTADO DE DERECHO	17 a 18	17 a 18	17 a 18		
066	1	23	T.C.	3	FUNDAMENTOS DE GRAMÁTICA ESPAÑOLA Y ORTOGRAFÍA		17 a 18			14 a 15, 15 a 16
067	1	30	T.C.	4	LITERATURA UNIVERSAL		18 a 19	16 a 17, 18 a 19		15 a 16
068	3	11	T.C.	3	INGLÉS I	7 a 8	7 a 8		7 a 8	
069	3	22	T.C.	3	INGLÉS I				15 a 16	15 a 16, 16 a 17
070	3	23	T.C.	3	INGLÉS I		18 a 19			15 a 16, 16 a 17
071	3	24	T.C.	3	INGLÉS I	18 a 19		18 a 19	18 a 19	
072	3	32	T.C.	3	INGLÉS I	14 a 15		17 a 18	14 a 15	
073	3	33	T.C.	3	INGLÉS I	18 a 19	18 a 19			17 a 18
074	4	01	T.C.	3	ÉTICA	9 a 10, 10 a 11	10 a 11			
075	4	21	T.C.	4	ETIMOLOGÍAS GRECOLATINAS	16 a 17	16 a 17	16 a 17		17 a 18
076	4	01	T.C.	3	INGLÉS II		11 a 12	8 a 9		7 a 8
077	4	21	T.C.	3	INGLÉS II	17 a 18			14 a 15	16 a 17

078	5	21	E.A.	4	ADMINISTRACIÓN I	19 a 20	19 a 20	19 a 20	19 a 20	
079	5	21	E.A.	4	CONTABILIDAD I	15 a 16	15 a 16	15 a 16	17 a 18	
080	5	01	E.A.	3	INGLÉS III		7 a 8		11 a 12, 12 a 13	
081	5	21	E.A.	3	INGLÉS III	16 a 17, 17 a 18		17 a 18		
082	5	02	I.A.	3	INGLÉS III	7 a 8	7 a 8			7 a 8
083	5	21	I.A.	3	INGLÉS III	17 a 18	19 a 20	19 a 20		
084	5	01	Q.B.	3	INGLÉS III	11 a 12			12 a 13	8 a 9
085	5	02	Q.B.	3	INGLÉS III	7 a 8		7 a 8	8 a 9	
086	5	21	Q.B.	3	INGLÉS III	19 a 20		19 a 20		17 a 18
087	5	22	Q.B.	3	INGLÉS III		19 a 20		17 a 18	18 a 19
088	5	02	S.H.	3	INGLÉS III		7 a 8	12 a 13	7 a 8	
089	5	03	S.H.	3	INGLÉS III	7 a 8				7 a 8, 8 a 9
090	5	21	S.H.	3	INGLÉS III		19 a 20		14 a 15, 17 a 18	
091	5	22	S.H.	3	INGLÉS III	15 a 16			19 a 20	18 a 19
092	6	21	E.A.	3	INGLÉS IV		15 a 16	15 a 16	15 a 16	
093	6	01	I.A.	3	INGLÉS IV	10 a 11	10 a 11		10 a 11	
094	6	21	Q.B.	3	INGLÉS IV	17 a 18			16 a 17	18 a 19
095	6	21	S.H.	3	INGLÉS IV			18 a 19	18 a 19	17 a 18
096	3TP	21	SH-2	3	MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN E INDUSTRIAS CULTURALES				19 a 20	18 a 19, 19 a 20
097	3TP	21	SH-2	3	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	19 a 20	19 a 20	19 a 20		
098	3TP	01	SH-4	3	DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA EN LAS TIC	12 a 13	12 a 13	12 a 13		
099	5TP	01	SH-4	3	LITERATURA PARA LA DIVERSIDAD Y LA IGUALDAD		13 a 14			11 a 12, 12 a 13

C. Las plazas a ocupar con carácter de interina son:

99 plazas como PROFESOR DE ASIGNATURA "B", con un sueldo base mensual de: \$224.95 (Doscientos veinticuatro pesos 95/100 M.N.) por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes de acuerdo a las tablas anteriores. Las plazas tendrán una vigencia a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 03 de febrero de 2025.

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Profesor de Asignatura "B"

Cubrir lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

- Tener título de licenciatura, en el área que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.

- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

- E. Los aspirantes deberán de entregar en original y/o copia certificada por Notario Público para su revisión, por plaza a concursar, su solicitud detallando la plaza objeto del concurso y los documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO que estará disponible en la siguiente liga: <http://personal.umich.mx>, DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente Concurso. Todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la Dirección de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio" ubicada en la calle Plan de Ayala No. 156, Colonia Centro, en la ciudad de Morelia, Michoacán. México, en horario de 09:00 a 13:00 horas, en la Secretaría Académica a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 09 de octubre del 2024.

- F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

- F.1. Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
- F.2. Para los efectos del inciso k), los resultados del concurso estarán disponibles en la oficina de la Secretaría Académica, en la mampara de la Sección Sindical y en el tablero ubicado en la planta baja en el pasillo de las escaleras principales, de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio", calle Plan de Ayala No. 156, Col. Centro, Morelia, Michoacán, México.

- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- H.1. Nivel y/o grado académico;
- H.2. Experiencia académica,
- H.3. Experiencia profesional,
- H.4. Publicaciones,
- H.5. En general su labor académica desarrollada;
- H.6. Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

- I. Las pruebas a aplicarse serán;

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del Concurso, y
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente, a la tabla de valoración correspondiente.



- J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes el día 10 de octubre del 2024, en las oficinas de la Secretaría Académica de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio" ubicada en la calle Plan de Ayala No. 156 Col. Centro C.P. 58000 Morelia, Michoacán. México., en un horario de 09:00 a 10:00 horas.
- K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde haya fijado la Convocatoria el día 21 de octubre de 2024, comunicando por escrito a cada uno de los participantes del resultado del concurso para los efectos correspondientes.
- L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes, en horario de 08:00 a 18:00 horas.
- M. Presentando en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles, para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga, en horario de 08:00 a 18:00 horas.
- N. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras Instituciones o patronos, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.



Morelia, Michoacán, 17 de septiembre del 2024

ATENTAMENTE


Mtra. Tania Patricia Bucio Flores
 Directora y Presidenta Del H. Consejo Técnico

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el H. Consejo Técnico de la Institución.